

Vengo en nombrar para la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Córdoba, vacante por pase a situación de excedencia voluntaria de don Rafael León Brezosa, a don Luis Martín Ojel Jaramillo, Magistrado de entrada que sirve el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Soria. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de octubre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

*DECRETO 2127/1961, de 26 de octubre, por el que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de Soria a don Emilio Villa Pastur, Magistrado de ascenso.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de octubre de mil novecientos sesenta y uno, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, dieciséis y diecisiete del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial;

Vengo en nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Soria, vacante por traslación de don Luis Martín Ojel Jaramillo, a don Emilio Villa Pastur, Magistrado de ascenso que sirve el cargo de Presidente de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Badajoz.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de octubre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

*DECRETO 2128/1961, de 26 de octubre, por el que se nombra Presidente de la Sección segunda de la Audiencia Provincial de Badajoz a don Julio Fernández Santamaría, Magistrado de ascenso.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de octubre de mil novecientos sesenta y uno, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, dieciséis y diecisiete del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial;

Vengo en nombrar para la plaza de Presidente de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Badajoz, vacante por traslación de don Emilio Villa Pastur, a don Julio Fernández Santamaría, Magistrado de ascenso que sirve el cargo de Magistrado en la misma Audiencia.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de octubre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

*DECRETO 2129/1961, de 26 de octubre, por el que se nombra Magistrado de la Audiencia Provincial de Badajoz a don Ladislao Pérez Manjón, Magistrado de ascenso.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de octubre de mil novecientos sesenta y uno, y de conformidad con lo establecido en el párrafo tercero del artículo cuarenta y ocho del vigente Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial;

Vengo en nombrar para la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Badajoz, vacante por nombramiento para otro cargo de don Julio Fernández Santamaría, a don Ladislao Pérez Manjón, Magistrado de ascenso que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número ocho de Barcelona.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de octubre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

*DECRETO 2130/1961, de 26 de octubre, por el que se nombra para la plaza de Inspector Fiscal del Tribunal Supremo a don Feliciano Laverón Reboul, Fiscal general de dicho Alto Tribunal.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de octubre de mil novecientos sesenta y uno y de conformidad con lo establecido en el artículo octavo del Estatuto del Ministerio Fiscal;

Vengo en nombrar para la plaza de Inspector Fiscal del Tribunal Supremo, vacante por jubilación de don Romualdo Hernández Serrano, a don Feliciano Laverón Reboul, Fiscal general de dicho Alto Tribunal.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de octubre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

*DECRETO 2131/1961, de 26 de octubre, por el que se nombra para la plaza de Fiscal de la Audiencia Territorial de Valencia a don Juan Antonio Altés Salafranca, Fiscal de término.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de octubre de mil novecientos sesenta y uno, y de conformidad con lo establecido en el artículo treinta del Estatuto del Ministerio Fiscal, en relación con el cincuenta y cinco del Reglamento para su aplicación;

Vengo en nombrar para la plaza de Fiscal de la Audiencia Territorial de Valencia, vacante por promoción de don Eugenio Carallo Morales, a don Juan Antonio Altés Salafranca, Fiscal de término que sirve igual cargo en la Audiencia Territorial de Las Palmas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de octubre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

*DECRETO 2132/1961, de 26 de octubre, por el que se concede el reintegro al servicio activo a don Luis de la Torre Arredondo, Magistrado de ascenso, y se le nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción número 2 de San Sebastián.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de octubre de mil novecientos sesenta y uno, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete y treinta y cuatro del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial;

Vengo en nombrar para la plaza de Magistrado de ascenso, dotada con el haber anual de cincuenta y siete mil trescientas sesenta pesetas y vacante por promoción de don Francisco Escribano Bueno, a don Luis de la Torre Arredondo, funcionario de la expresada categoría, en situación de excedencia voluntaria, que tiene solicitado y concedido el reintegro en el servicio activo de la Carrera Judicial, el cual pasará a servir el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción número dos de San Sebastián, vacante por traslación de don Alfonso de Navasqués y de Pablos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de octubre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

*DECRETO 2133/1961, de 26 de octubre, por el que se concede el reintegro al servicio activo a don Casdreo Rodríguez Aguilera y Conde, Magistrado de ascenso, y se le nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción número 8 de Barcelona.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de octubre de mil novecientos sesenta y uno, y de conformidad con

lo establecido en los artículos siete, diecisiete y treinta y cinco del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial;

Vengo en nombrar para la plaza de Magistrado de ascenso, dotada con el haber anual de cincuenta y siete mil trescientas sesenta pesetas y vacante por promoción de don Carlos de la Cuesta y Rodríguez Valcárcel, a don Cesáreo Rodríguez Aguilera y Conde, funcionario de la expresada categoría en situación de supernumerario que tiene solicitado el reintegro en el servicio activo de la Carrera, el cual pasará a servir el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción número ocho de Barcelona, vacante por traslación de don Ladislao Pérez Majón.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de octubre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

*ORDEN de 31 de octubre de 1961 por la que se promueve a la categoría de Fiscal municipal de tercera a don Leopoldo Giménez Pedrón.*

Ilmo. Sr.: Con esta fecha se promueve a Fiscal municipal de tercera categoría, con el haber anual de 25.200 pesetas, a don Leopoldo Giménez Pedrón, con efectos a partir del día 15 de octubre actual.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de octubre de 1961.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 31 de octubre de 1961 por la que se declara jubilado forzoso a don Diego Rodríguez Armijo Gómez, Juez comarcal.*

Ilmo. Sr.: Con esta fecha, este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso a don Diego Rodríguez Armijo Gómez, Juez comarcal de Fregenal de la Sierra (Badajoz), debiendo causar baja y cesar en el servicio activo el día 7 de noviembre próximo, fecha en que cumple la edad reglamentaria.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de octubre de 1961.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 6 de noviembre de 1961 por la que se concede la excedencia voluntaria a don Fernando Aguilar Lobo, Juez comarcal.*

Ilmo. Sr.: Con esta fecha este Ministerio ha acordado declarar a don Fernando Aguilar Lobo, Juez comarcal de Coria del Río (Sevilla), en situación de excedencia voluntaria en el expresado cargo, en las condiciones que establece el apartado B) del artículo 43 del Decreto orgánico de 24 de febrero de 1956.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de noviembre de 1961.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda prorrogar a don Juan Antonio Lama Mandiánes su permanencia en el servicio activo en el Cuerpo de Oficiales Habilitados de la Justicia Municipal.*

Con esta fecha se acuerda prorrogar a don Juan Antonio Lama Mandiánes su permanencia en el servicio activo en el Cuerpo de Oficiales Habilitados de la Justicia Municipal, hasta que complete los veinte años necesarios para la percepción de haberes pasivos, sin perjuicio de que anualmente se le instruya

el oportuno expediente de capacidad, debiendo diligenciarse su título administrativo en este sentido.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de octubre de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara en situación de excedencia voluntaria a don Jaime Benedit Zuzaya, Oficial habilitado de la Justicia Municipal.*

Con esta fecha se declara en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Oficiales Habilitados de la Justicia Municipal a don Jaime Benedit Zuzaya, Oficial Habilitado del Juzgado Municipal de Ecos (Tarragona).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de noviembre de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se autoriza el reintegro al servicio activo en el Cuerpo de Auxiliares de la Justicia Municipal a doña María del Carmen González Andrea, en situación de excedencia voluntaria.*

Con esta fecha se autoriza el reintegro al servicio activo en el Cuerpo de Auxiliares de la Justicia Municipal a doña María del Carmen González Andrea, Auxiliar de tercera categoría en situación de excedencia voluntaria.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de noviembre de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara en situación de excedencia voluntaria a doña María Luisa Espina Carro, don Angel Luis Sarralde Sánchez y don Pedro del Rosal Madrid, Auxiliares de la Administración de Justicia.*

Accediendo a lo solicitado por los Auxiliares de la Administración de Justicia que a continuación se relacionan, esta Dirección General acuerda declararles en situación de excedencia voluntaria en el cargo que desempeñan, de conformidad con lo prevenido en el apartado b) del artículo 25 de la Ley de 22 de diciembre de 1955.

Don Angel Luis Serralde Sánchez, Auxiliar mayor de 3.ª

Doña María Luisa Espina Carro, Auxiliar de 1.ª

Don Pedro del Rosal Madrid, Auxiliar de 1.ª

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de noviembre de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a las categorías que se indican a los Agentes judiciales que se relacionan.*

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 8.º del Decreto orgánico del Cuerpo de Agentes Judiciales, de 14 de abril de 1956,

Esta Dirección General acuerda promover:

En turno segundo, a la plaza de Agente judicial primero, dotada con el haber anual de 14.200 pesetas, más las gratificaciones que legalmente le correspondan, en vacante producida por fallecimiento de don José Ruiz López, a don Angel Camilo